

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 4 de Septiembre de 1.995.

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
" VIA ECUARGENSA"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta Compañía denominada " VIA ECUARGENSA " de conformidad con - el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.I.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1^{er} de Enero de 1.994 al 31 de Diciembre de 1.994 con el siguiente contenido:

- a) Anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, - Balance General.
- b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento ha sido inactiva.
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración No fueron alcanzados.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Socios.
- e) Se ha cancelado los pagos por Impuestos.
- f) El rendimiento y la situación económica actual ha sido INACTIVA.
- h) Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios, - que para alcanzar en los próximos ejercicios económicos mejores - índices financieros, es necesario Activar la Compañía con Inversiones de capitales de trabajo adicionales.

Sin otro particular de interés que informar a Ustedes, quedo con las más altas consideraciones.

Atentamente:



GERENTE

25 SEP 1995

